

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 2 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación, no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-01794/2017 Matrícula: 4738HVT Titular: Nif/Cif: 06564744S Co Postal: 29679 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 184 Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: MA-02044/2017 Matrícula: 1718JHG Titular: ASTRUM MALAGA SL Nif/Cif: B93297968 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2017 Vía: MA-22 Punto kilométrico: 2 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-00146/2018 Matrícula: MA006776DC Titular: CONSTRUCCIONES Y OBRAS VANESA SL Nif/Cif: B29894243 Co Postal: 29018 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2018 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-00221/2018 Matrícula: 3262BNW Titular: Nif/Cif: 25049237Y Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2018 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-00256/2018 Matrícula: 1388GDP Titular: DIETRIQUITA, S.L. Nif/Cif: B92829597 Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: A-7053 Punto kilométrico: 8 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-00257/2018 Matrícula: 1388GDP Titular: DISPLAC ALMACENES SL Nif/Cif: B93563948 Co Postal: 29651 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: A-7053 Punto kilométrico: 8 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-00258/2018 Matrícula: 1388GDP Titular: DIETRIQUITA, S.L. Nif/Cif: B92829597 Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: A-7053 Punto kilométrico: 8 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00259/2018 Matrícula: 1388GDP Titular: DISPLAC ALMACENES, S.L. Nif/Cif: B93563948 Co Postal: 29651 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: A-7053 Punto kilométrico: 8 Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00307/2018 Matrícula: 3490CZB Titular: Nif/Cif: X4535020H Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2017 Vía: A-356R Punto kilométrico: ,5 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071, Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 2 de agosto de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.